

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIMITADA "MULTINVERSIONES AGROINDUSTRIALES MULTIAGRO C. LTDA." A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.993

SEÑORES ACCIONISTAS :

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía y la Resolución # 90.1.5.3.005 publicada en el R.O # 485 de julio 24 de 1.990 y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía MULTINVERSIONES AGROINDUSTRIALES MULTIAGRO C. LTDA. he examinado el balance general al 31 de Diciembre de 1.993 y el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado a esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas: considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he verificado y comprobado satisfactoriamente el sistema de Control de la Compañía, en medida que lo consideré necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son contables: además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las juntas generales de accionistas realizadas.

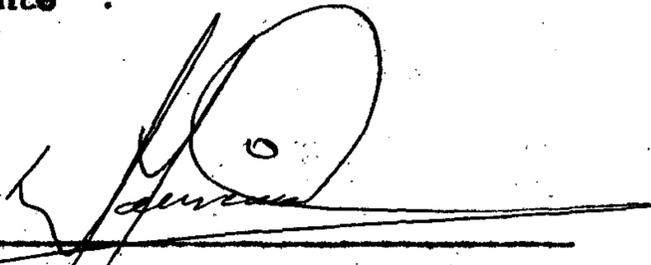
La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a las mismas.



En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la CIA 'MULTIINVERSIONES AGROINDUSTRIALES MULTIAGRO C. LTDA', al 31 de Diciembre de 1.993, y los resultados de su operación expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias per el año terminado en esta fecha, de conformidad con las regulaciones, legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente :



ING. COM. LUIS A. VALENCIA F.  
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, Junio 22 del 2001

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE MULTINVERSIONES AGROINDUSTRIALES MULTIAGRO CIA LTDA.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias he procedido a examinar los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 1993**, esta revisión la he realizado de acuerdo a los **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD** generalmente aceptados, estos principios aplicados en la revisión de los **ESTADOS FINANCIEROS** me han dado la seguridad de que los mismos están fuera de errores importantes, dentro de la prueba selectiva que he realizado.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y razonables en todos los aspectos por lo que recomiendo su aprobación en la **Junta General de Accionistas**.

Atentamente,

  
**CPA. FREYA VERA DE QUIROGA**  
COMISARIO

21 NOV. 2001

